

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****20159** PALAU PHARMA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, celebrado en fecha 26 de abril de 2011, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, esto es, Avinguda Camí Reial, n.º 51-57, Palau-solità i Plegamans (Barcelona), en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2011 a las 15.00 horas, y en segunda convocatoria, de no haberse alcanzado en la primera el quórum suficiente, el día 28 de junio de 2011, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

## Orden del día

Primero.- Nombramiento del Presidente y Secretario de la Junta General.

Segundo.- Examen y aprobación de las cuentas anuales de la Compañía correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Tercero.- Aplicación del resultado económico del ejercicio 2010.

Cuarto.- Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Quinto.- Depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.- Nombramiento de auditores de cuentas de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en artículo 264 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Séptimo.- Aprobación en su caso, de la transmisión mediante fórmula a definir, entre otros, la cesión, operación corporativa o compraventa de activos de la Unidad de Drug Discovery. Adopción de cualesquiera acuerdos que pudieran ser necesarios para llevar a término la operación. Delegación de facultades para la ejecución del acuerdo.

Octavo.- Tomando en consideración la situación patrimonial y financiera de la Compañía, estudio y aprobación, en su caso, de la implementación de medidas alternativas o complementarias a las previstas en el punto anterior del Orden del Día.

Noveno.- Delegación de facultades para formalizar, subsanar, inscribir y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General. Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas y pedir la entrega o el envío gratuitos de dichos documentos.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar al órgano de administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Palau-solità i Plegamans (Barcelona), 24 de mayo de 2011.- El Presidente, don Enrique Uriach Torelló, en representación de la sociedad Criskial, S.L.U.

ID: A110043489-1